



El hotel Sol Costablanca (Benidorm) se publicita como un establecimiento solo para adultos (a partir de 15 años)

JUAN CARLOS SOLER

Establecimientos libres de niños ¿Discriminación o negocio?

► Cada año hay más hoteles y hasta restaurantes que prohíben la entrada a menores. ¿Es síntoma de una sociedad en la que los niños molestan?

M. J. PÉREZ-BARCO
MADRID

Ya no se trata de una tendencia de moda, sino de una oferta turística consolidada: la proliferación de restaurantes y, sobre todo, de hoteles en los que solo se permite la entrada a adultos y se veta a los menores. Se publicitan como «adults only», «free child», «+16» o «+18»... Son remansos de silencio, lugares para clientes que buscan tranquilidad y algún que otro servicio exclusivo para adultos. No se oyen berriños, ni a una prole de pequeños correteando por pasillos, ni bebés haciendo pucheros... Lo último han sido tres compañías aéreas asiáticas que, pagando un poco más, reservan zonas de asientos en el avión libres de niños. Algo que, por otra parte, también alivia a las familias, ya que no tienen que

aguantar la mala cara de un adulto porque su hijo no para de llorar.

«Es una clara discriminación injustificada y una violación del artículo 2 de la Convención de Derechos del Niño y de cualquier otro pacto, convenio o tratado de derechos humanos», defiende Jorge Cardona, miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia.

Muchos de estos lugares se escudan en su derecho de admisión para vetar la entrada a menores. Pero, como explica Cardona, «el derecho de admisión debe tener una causa justificada y objetiva, no puede violar los derechos fundamentales. En un avión, por ejemplo, las personas que

se sientan en la zona de emergencia deben ser adultos con una forma física y que conozcan el idioma de la tripulación, por si ocurre un problema. Tampoco una persona de más de 120 kilos puede sentarse en los asientos de las filas de atrás, que son más estrechos. Estas son causas objetivas, pero no se puede restringir por raza o sexo o edad. Cuando una compañía aérea dice “no acepto niños” no puede decir que es porque molestan. Tampoco los hoteles. Se pueden ofertar hoteles menos amigables con los niños, porque no permiten ruido y, por ejemplo, expulsan al que eleve la voz. Pero no se puede decir que los niños no entran».

Así lo entiende también, Fernando Simón Yarza, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra. «En el ámbito privado –dice– opera el principio de no discriminación odiosa, sobre todo cuando se presta un servicio de utilidad social, como puede ser una aerolínea. No puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, condición social o personal, y ser niño es una con-

dición personal. Cuando se hacen distinciones basadas por una condición personal no puede ser a capricho, tiene que haber un interés apremiante». Este profesor hace una reflexión más profunda: «No es positiva una sociedad que considera molestos a los niños o que previene contra ellos».

Avalado por los hosteleros

Sin embargo, la Federación Española de Hostelería y Restauración avala esta oferta turística «free child» argumentando que se trata de una especialización más dentro del maremágnum de ofertas que existen en los más de 300.000 establecimientos de hostelería de España. «Es un enriquecimiento de la oferta –afirma su secretario general, Emilio Gallego–. Cuando existe una oferta turística tan grande y diversa no hay ningún problema en que ciertos establecimientos se especialicen solo en adultos. Nunca va a ser una oferta mayoritaria».

Trinidad Rivera dirige el hotel Levante&Club Spa en Benidorm, solo para mayores de 18 años, lo que publica en su web. Aunque reconoce que en sus inicios este establecimiento no estuvo exento de polémica, explica que respondió a «una demanda del cliente que busca más descanso. Y tiene éxi-



Vuelos restringidos

CARMEN CALVO
CORRESPONSAL EN SINGAPUR

Esto es lo que han hecho tres compañías aéreas asiáticas para limitar la presencia de menores en sus aviones:

Hace dos años Malaysia Airlines prohibió la presencia de bebés (de hasta 2 años) en primera clase. La polémica medida fue provocada, según explicó el antiguo presidente de la compañía, Tengku Azmil, por las quejas de los viajeros «que no pueden dormir por culpa de bebés que se ponen a llorar». Un vuelo de ida y vuelta en primera clase desde Londres a Kuala Lumpur (Malasia) cuesta aproximadamente 7.000 euros.

La otra restricción de la aerolínea afecta a los menores de 12 años en los aviones A380, ya que solo pueden viajar en el piso inferior de la aeronave, tanto en clase preferente como en clase turista. En cualquier caso, hay cunas a disposición de los bebés y la intención, según Malaysia Airlines, es únicamente

crear una zona más tranquila en el piso superior.

Scot Airlines, tercera compañía de Singapore Airlines, de bajo coste, tiene cinco filas de asientos en sus aviones en las que no están permitidos los menores de 12 años. Sin embargo, tienen un coste adicional que, en algunos casos, incrementa el precio del billete en un 50%. Además, no ofrece cunas para bebés, por lo que los menores de 2 años deben viajar en brazos de sus padres o bien pagar por un asiento.

AirAsia X, la compañía de bajo coste de Air Asia, creó hace un año la «Quiet zone» (zona tranquila) en clase turista. Son 63 asientos en las siete primeras filas, separadas del resto de la cabina, en los que está prohibido el acceso a menores de 12 años. Tiene una iluminación más suave para que el vuelo sea más relajante. Por supuesto, con un coste adicional. Los niños pueden viajar en el resto del avión, tanto en clase turista como en preferente, y los bebés tienen cunas a su disposición.



«Quiet zone» en clase turista son 63 asientos solo para adultos

ABC

to, casi siempre está al cien por cien de ocupación. Esto no quiere decir que no aceptemos niños porque no nos gusten, sino que buscamos otra cosa en un momento determinado».

Entre sus clientes hay padres que desean descansar unos días de los hijos. «Y gente –dice Rivera– que quiere pasar un agosto en Benidorm en una piscina, tomando el sol y sin que haya niños chillando y salpicando».

En entornos singulares

«Son clientes que buscan algo especial, decoración y equipamiento selecto, entornos singulares y auténticos», explica Tobias Neumann, director de marketing de la cadena Hotels Viva, que ha creado la submarca Vanity Hotels para sus hoteles «Solo Adultos». Hay dos en Mallorca: Vanity Golf de Alcudia y Vanity Suite en Cala Mesquida. «Ambos hoteles han ganado múltiples premios y tienen una demanda constante», afirma Neumann.

Si bien los establecimientos turísticos sin niños tienen cierto éxito, no parece que vaya a ocurrir lo mismo en las aerolíneas. Los expertos consultados por ABC creen que es difícil que iniciativas como las restricciones a menores de las compañías asiáticas se vean reproducidas en Europa. «No hemos percibido que exista una demanda para reservar espacios en los aviones libres de niños. Somos una aerolínea “family-friendly”: no existen limitaciones para que vuelen niños más allá de las que dicta la legislación aeronáutica de cada país», asegura Alfons Claver, de la compañía Volotea, una aerolínea de bajo coste española con sede en Barcelona. Tampoco en Iberia se han planteado algo similar. Su apuesta es todo lo contrario, como demuestran servicios destinados a las familias: desde descuentos en los billetes para los más pequeños a servicios como «Family Pass», que facilita los trámites de facturación.